Resolución de Alcaldía

N°063-2021-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 02 de febrero del 2021.

VISTO:

El Informe Nº 041-2021-SGGRH-GA-MDCN-T, de fecha 01 de febrero del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N° 064-2021-GA-GM-MDCN-T, de fecha 01 de febrero del 2021, emitido por la Gerencia de Administración y el Proveído Nº 766, de fecha 02 de febrero del 2021, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la ley de Reforma Constitucional, Ley Nº 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe Nº 041-2021-SGGRH-GA-MDCN-T, de fecha 01 de febrero del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, pone de conocimiento que la persona Tec. OLIVIA FERNANDA, CÁCERES CARRASCO, ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL, gano la convocatoria puesta en concurso "CAS Nº 001-2021-MDCN-T";

Que, mediante Informe N° 064-2021-GA-GM-MDCN-T, de fecha 01 de febrero del 2021, emitido por la Gerencia de Administración, pone de conocimiento los datos de la persona Tec. OLIVIA FERNANDA, CÁCERES CARRASCO, gano la convocatoria puesta en concurso "CAS Nº 001-2021-MDCN-T", como ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, así mismo solicita se proceda a designar a la Tec. Olivia Fernanda Cáceres Carrasco como encargada de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, con eficacia anticipada desde el 01 de febrero del 2021;

Que, mediante Proveído Nº 766, de fecha 02 de febrero del 2021, emitido por la Gerencia Municipal, dispone trámite de Acto Resolutivo, donde se designe a la Tec. Olivia Fernanda Cáceres Carrasco como encargada de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, con fecha efectiva 02/02/21;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades - establece que el ALCALDE es el Representante Legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada Ley, establece expresamente que las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, estando de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972; y el TUO de la Ley de Procedimientos Administrativo General N° 27444, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a la **TEC. OLIVIA FERNANDA CÁCERES CARRASCO,** en el cargo de Sub Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, a partir del 02 de febrero del 2021, bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 quien debe asumir en estricta observancia de sus funciones específicas establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente y las Directivas de la entidad, **BAJO RESPONSABILIDAD.**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos su debido cumplimiento e implementación para la correcta entrega y recepción de cargo conforme a la Directiva vigente, bajo responsabilidad

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución al interesado en forma personal y recepcione el cargo correctamente.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municiudadnueva.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA
C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE

C.C.
ALCALDÍA
GM
SGSG
SGGRH
SGTI
INTERESADO
ARCHIVO.